Santo Domingo, 10 de marzo de 2011.

Señores
ACCIONISTAS DE AGRONEGOCIOS MATSEC S.A.
Ciudad.

De mi Consideración:

De conformidad al estipulado en el Artículo 274, 279 de la Ley de Compañías, me permito en presentar el siguiente **INFORME** sobre las operaciones financieras y administrativas de **AGRONEGOCIOS MATSEC S.A.**, bajo la absoluta responsabilidad de sus representantes legales durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2010, tiempo en el que la Compañía ha desarrollado sus actividades para las cuales fue creada.

En calidad de comisario de la compañía debo mencionar que los nombramientos de los administradores de la Empresa, se encuentran debidamente legalizados, mediante los respectivos registros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley en materia societaria.

ASPECTOS RELEVANTES

Debo poner en conocimiento de los accionistas de **AGRONEGOCIOS MATSEC S.A.**, que durante el ejercicio 2010, la compañía se ha constituido y registrado mercantilmente, pero aun no se ha puesto en marcha sus actividades económicas lucrativas para la cual fue creada.

RECOMENDACIONES

En cumplimiento a la resolución **NO.08.G.DSC**, del 20 de noviembre de 2008 de la superintendencia de compañías, sobre la obligatoriedad de que todas las sociedades deben adoptar e implementar las NIFF, Normas Internacionales de Información Financiera, a partir del 01 de enero de 2012, dispone que todas las empresas de la categoría de esta sociedad adoptarán obligatoriamente esta normativa, siendo su periodo de transición el ejercicio 2011, por lo que se recomienda, que se proceda a elaborar el respectivo plan de diagnostico e implementación.

Es todo cuanto puedo informar acerca de la situación financiera de la empresa **AGRONEGOCIOS MATSEC S.A,** en espera de que satisfaga el requerimiento de los señores accionistas.

Atentamente,

CPA. Ing. Norma Guanoluisa
COMISARIA AGRONEGOCIOS MATSEC S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 AGO. 2011
VUE
SANTO DOMINGO